



NOMBRA COMISION TÉCNICA DE OBRAS PARA RECEPCION DEFINITIVA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CEMENTERIO DE HUEPIL, TUCAPEL".

HUÉPIL, 09 de Enero del 2019.

DECRETO : 136/2019 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
c) La Ley N° 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N 2351/2017 del 03.07.2017 de Gobierno Regional del Bio Bio.
e) La Licitación Pública ID 3303-14-LP17, denominada "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel.", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.126 de fecha 19.07.2017.
f) El Decreto Alcaldicio N° 2.678 de fecha 15.09.2017 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel.", adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. por un monto de \$ 44.898.319.- más IVA.
g) El plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos.
h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 27 de Septiembre del 2017.
i) Lo estipulado en el numeral 19. De las BAE y Título XIII Art. 53 de las BAG del proyecto "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel".
j) Carta solicitud Recepción provisoria del proyecto "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel" de la Empresa Empresa Sociedad Constructora NABA Ltda. 26 de Diciembre 2017. D.A N°3585 de fecha 26.12.2017 nombra comisión recepción provisoria.
k) El Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 11.01.2018 que aprueba acta recepción sin observacion de obras del proyecto "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel"
l) Carta solicitud Recepción definitiva del proyecto "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel" de la Empresa Empresa Sociedad Constructora NABA Ltda con fecha 27.12.2018.

DECRETO :

1. NÓMBRESE Comisión Técnica de Obras, para la Recepción Definitiva del proyecto denominado "Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel", conformada por los funcionarios :

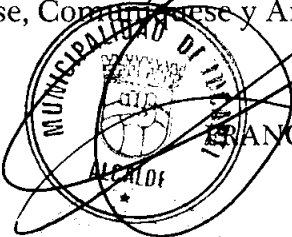
- Sra. Directora de Secplan
Sr. Director de Obras Municipales (S)

2. INFORMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios designados.

Anótese, Comúnjuse y Archívese.



GUSTAVO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ALCALDE (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
Expediente del proyecto
Archivo D.O.M.
SEC PLAN OBRAS
FJDA/GPL/YBB/vbb

